



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001543-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a estudios y trabajos del ITACyL sobre el cultivo de nogales, pistachos, almendros y avellanos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Pregunta Escrita PE/1001543 formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.ª Consolación Pablos Labajo del Grupo Parlamentario Socialista relativa a estudios y trabajos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACyL) sobre cultivos de nogales, pistachos, almendros y avellanos

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

En el marco de un proyecto de cooperación financiado por el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León (PDR 2014 – 2020) submedida 16.2, titulado “Adaptación y desarrollo de nuevas especies y variedades de frutos secos: pistacho, almendro y nogal de Castilla y León” (FRUTOS SECOS), por parte del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (en adelante ITACyL), se están desarrollando actividades y trabajos sobre el almendro, el nogal y el pistacho. El proyecto se puso en marcha en julio 2017 y tiene fecha prevista de finalización diciembre de 2020.

Dentro del proyecto se está estudiando la adaptación del pistachero en Castilla y León, a través de 7 agricultores colaboradores con parcelas de pistacheros en 7 ubicaciones con distintas condiciones de clima y suelo. Se busca comprobar si el ciclo vegetativo se ajusta a las condiciones de distintas zonas de Castilla y León,



y en particular en el caso de 3 variedades distintas de pistacho. con dos portainjertos distintos. También se estudia en cultivo convencional y en ecológico. En todos los casos se evalúa asimismo la calidad del fruto obtenido. Para el nogal, se estudia optimizar el estado hídrico del cultivo y su relación con la calidad de las nueces. Finalmente. en el caso de almendro, se están evaluando un conjunto de variedades locales para poder conocer sus características.

Asimismo, desde marzo 2018 se trabaja en el almendro y en el avellano en colaboración con Agromillora Iberia Group. Esta colaboración continúa en 2020, con dos ensayos para avanzar en el manejo del almendro en cultivo superintensivo, por un lado, y en el caso de avellano, constatar si es satisfactoria su adaptación a las características de la zona central de la meseta, y qué variedades de avellano pueden ser interesantes en las condiciones particulares de algunas zonas de Castilla y León.

El objetivo general es constatar y obtener información rigurosa de las posibilidades como alternativa real de cultivo de estas especies (pistacho, nogal, avellano y almendro) y trasladar al sector los datos y conocimientos adquiridos.

En relación con la superficie plantada de cada uno de los cultivos de cáscara en el año 2018, es la que figura a continuación.

(ha)	Ávila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	CASTILLA Y LEÓN
Almendro	38	126	70	15	708	30	453	431	299	2.170
Nogal	5	286	28	3	15	1	7	236	29	610
Castaño fruto	399	-	161	..	20	-	-	-	43	623
Pistacho	91	51	22	57	35	80	17	479	420	1.252

En relación a si existen convocatorias específicas de ayudas a la plantación de estos cultivos, le informo que el cultivo de los frutos de cáscara, como el pistacho, almendro, avellano, etc., se han incluido dentro de los sectores estratégicos establecidos en el Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, priorizándose al efecto de la concesión de las ayudas con respecto a otros sectores, tanto en las ayudas a la incorporación de jóvenes, como en las ayudas a las inversiones en modernización de explotaciones. Se le otorga una puntuación dentro de los criterios de selección de 7 puntos para su priorización en el acceso a la ayuda.

En lo que concierne al importe de ayuda, en el caso del apoyo a la primera instalación, estos expedientes tienen 10.500 € más de ayuda por pertenecer a este sector, con respecto a otros sectores.

Asimismo existen ayudas asociadas a dichos cultivos financiadas con fondos FEAGA que no son ayudas a la plantación.

En cuanto a los apoyos, servicios y/o colaboraciones que presta el ITACyL a los agricultores que plantan estos cultivos alternativos, pongo en su conocimiento que cuantas personas contactan con el instituto de referencia, reciben respuesta a sus preguntas y asesoramiento personalizado adaptado a su demanda. Hay abiertos múltiples canales de contacto: correo, correo electrónico, teléfono, Oficina Virtual 24 h de la página web, Redes Sociales, etc.



Asimismo, se participa en numerosas jornadas, cursos y ponencias por toda la Comunidad, exponiendo las necesidades tanto edafoclimáticas, agronómicas y de gestión y manejo de los cultivos de almendro, nogal, pistacho y en menor medida avellano.

También se colabora activamente tanto con empresas, como con asociaciones que se dedican al almendro, pistacho, nogal y avellano. La mayoría de trabajos, toma de datos y muestreos se realizan con el sector implicado, llevando a cabo gran parte de las labores de forma conjunta.

En cuanto a qué mecanismos implementa o tiene pensado realizar la Junta de Castilla y León para favorecer el cultivo de cada uno de los frutos de cáscara, en el caso del apoyo a la realización de inversiones mediante planes de mejora, los expedientes que contemplan estos cultivos, se les otorga un 10 % más de ayuda con respecto a la inversión realizada, si pertenecen a una entidad asociativa agroalimentaria prioritaria de carácter regional.

La evolución de los volúmenes de inversión en este sector y el apoyo a través de estas ayudas ha tenido un crecimiento significativo, duplicándose en los dos últimos años.

Finalmente le informo que los colectivos, asociaciones, cooperativas, etc... que cultivan estos frutos de cáscara y que le han trasladado al ITACyL sus necesidades y/o requerimientos, han sido diversos particulares y asociaciones destacando entre éstas últimas especialmente Aspropicyl y Naturduero cuyas necesidades trasladadas al Instituto de referencia, se citan a continuación:

- La formación en aspectos del cultivo de pistachero, con especial interés en la poda del pistachero y en la poda de formación del árbol. De manera más general, aspectos y datos de portainjertos y variedades de pistachero, así como aspectos de su cultivo.
- Información sobre las posibilidades de cada especie de frutos secos como alternativa a parcelas que eran de especies herbáceas y que quieren servir de alternativa.
- Información sobre las variedades de almendro que puedan utilizarse en Castilla y León.

Valladolid, 24 de febrero de 2020.

EL CONSEJERO DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL,
Fdo.: Jesús Julio Carnero García.